



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 9 de diciembre de 2025.-

V I S T O:

El Expediente N° 101.643/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Certificado de Defunción de la docente Mónica Liliana FIRNKORN, ocurrido en la ciudad de Río Gallegos, el día 3 de noviembre de 2025, quien se desempeñara en esta Unidad Académica;

QUE por nota N° 869/25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, comunica la baja por fallecimiento e informa la correspondiente situación de revista;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

P O R E L L O:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA a la docente Mónica Liliana FIRNKORN, CUIL N° 27-17281270-3, en el cargo de Carrera Académica, Categoría Ayudante de Docencia, Carácter Efectivo, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Médicas, Subdisciplina Medicina, Especialidad Medicina, Área Salud, Orientación Administración de Servicios de Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 03-32-00-05-01, Código del cargo 4AS-5-10297-P, Escuela de Enfermería, Instituto Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 3 de noviembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a A.0002.002.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 75% y A.0002.002.060.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 25%.-

ARTÍCULO 3º.- DESE INTERVENCIÓN a la Secretaría de Administración a los fines del cumplimiento de lo previsto por Resolución N° 133/22-CS-UNPA, Anexo, Artículo 6º, inc. a).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, Dirección del Departamento Ciencias Sociales.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG